

Fecho lo qual acordó en Ayuntamiento por ante nos
sus Secretarios Alonso Mayores de q. Damos fe-

Campea
Española

Tomando en consideracion lo que se acuerda

Cavildo Ordinario En la villa de Segovia la Ciudad de lan-
tag. y Salas Capitulados de ella la Mañana de
hoj diez y nueve de Enero de mil ochocientos
diez y ocho se congregaron a Cavildo Ordinario
los D. D. Nicolas Lambert Regidor que preside
de Justicia, D. Vicente Anrich, D. Juan Collar
Rodriguez, D. Jose Calvario, D. Juan Rom. Argui-
do, D. Fran. Antonio Barceloni, Regidor, D.
Pedro Tomate Diputado del Comu., D. Fran.
Navia Aycaud tambien Regidor y Procurador sin
Voto qual. D. Andres Alvarez Indio persona
de Confesion y acordaron lo siguiente

Sobre Bando publico NOTRE un oficio del Excmo. Sr. Gobernador
lado para el Abito de Santo Domingo y para la casa de su Sr. caton del
actual con el q. acompaña un exemplar de

